

En Jerez.		Fuera.	
Un mes.	8 rs.	Un trimestre.	27 rs.
Un año.	90	Un año.	100

ANUNCIOS, à precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	T.
De Jerez à Sevilla.	7 16	3 15	3 15	4 18
à Cádiz.	6 20	10 35	3 15	6 13
à Sanlúcar.	7 30	10 35	6 25	6 25
De Sevilla à Jerez.	7 15	9	3 16	3 16
Cádiz à Jerez.	6 40	9	2 35	6 35
Sanlúcar à Jerez.	6 15	9 20	3	3

AÑO XXX.

Jerez de la Frontera: Martes 16 de Diciembre de 1884.

Núm. 8.814.

El Guadalete.

MEJORES COSTUMBRES Y MEJORES LEYES.

Con harta razon escribe el periódico madrileño *El Correo* las siguientes líneas:

«Como anoche se concluía el plazo, hemos tenido la curiosidad de pasar ayer por el Ayuntamiento para ver el balance de estos datos. (Rectificacion del censo electoral.) Y resulta que, por 25 altas por sentencia judicial, hay una baja de 150 por defunciones.

«De modo que el censo para diputados à Cortes en Madrid, poblacion de más de 500.000 almas, y donde tantos industriales y capacidades hay, sigue reducido à la raquítica cifra de 8.000 electores, y que sólo 25 ciudadanos se han presentado à reclamar el voto.

«Y à un país así, échenle Vds. reformas constitucionales; cuando lo que necesita, en primer término, son costumbres y amor à sus derechos.»

No hemos de negar nosotros à *El Correo* que la falta de costumbres políticas, y ese glacial escepticismo con que se atiende al ejercicio de los derechos más importantes del ciudadano, son escollo insuperable para la realizacion de los mejores planes de gobierno, y causa del desbarajuste legislativo y de la desmoralizacion administrativa que lamentamos sin cesar. Todos se duelen de que la prosperidad de una provincia esté à merced de los caprichos de un aventurero político que la audacia y la fortuna erigieron en cacique; todos censuran que los manejos más reprobables den el acta de diputado à aquel que seguramente no cuenta con el favor de la mayoría de sus conciudadanos; pero en el momento de la lucha, ninguno se acuerda de su deber ni de sus derechos, haciéndose indignos cómplices de aquellos à quienes inculparon.

Sin embargo, hemos de repetir en esta ocasion, que el motivo porque no es verdad en nuestro país el derecho de sufragio, se encuentra tambien en la ley electoral.

Exígese por ella à los ciudadanos capaces de ejercer este derecho, que han de ser incluidos en las listas electorales por virtud de sentencia judicial, para poder emitir su voto en las urnas; y tal sentencia se obtiene, promoviendo la formacion de un expediente donde hay que acreditar la vecindad por medio de certificacion; la mayoría de edad por la partida de bautismo; venir pagando con un año de antelacion veinticinco pesetas de cuota fija al tesoro por contribucion territorial, ó con dos años de anterioridad la cuota de cincuenta pesetas por subsidio industrial, con las cartas de pago correspondientes, ó con los documentos que el juez crea conveniente exigir; y si es por capacidad la presentacion del título profesional ó copia de él legalizada.

Este molesto y costoso expediente que la ley prescribe, retrae à no pocas personas aptas para ejercer el derecho de sufragio de pedir su inclusion en las listas. Y nosotros no creemos de necesidad absoluta la intervencion judicial para declarar la capacidad, cuando la ley ordena tambien que en los Ayuntamientos haya Juntas ó comisiones encargadas de la rectificacion del censo electoral, que debieran tener

la incumbencia de hacer con escrupulosidad toda clase de inclusiones, consultando el censo de la poblacion y las listas de contribuyentes.

No se nos diga en contrario que esto daría lugar à graves errores y aun à falsedades en las listas. La Junta puede estar facultada para exigir los documentos que considere necesarios para acreditar la capacidad de elector, en casos de reclamacion ó dudas; y sujeta à responsabilidades por las falsedades que cometiére, con lo que se salvan sencillamente uno y otro peligro.

Una reforma de la ley electoral en este sentido, sería de gran conveniencia y de gran justicia. Con ella, alguna vez veríamos incluidos en las listas electorales cuantos ciudadanos fueren capaces de votar, y no el exiguo número que, formando ciertamente la minoria de los contribuyentes y personas capaces de la nacion, dá por toda ella representantes para los cuerpos colegisladores, como si los demás no tuvieran derechos que ejercitar ni intereses que defender en la vida del estado.

Si nó, el censo desaparecerá lentamente, como observa *El Correo*, y muchas veces ya hemos dicho en las columnas de nuestro periódico.

Pruébalo que, si en Madrid se dan 25 altas por 150 bajas, en Jerez se darán probablemente en la rectificacion de este año, 1 alta por 70 ó más bajas; de lo cual resulta que en Jerez habia para el año 1881, 1.400 electores; 1.352 para 1883; 1.302 para 1884 y probablemente 1.232 para 1885.

Respecto à lo que representa nuestro censo, baste decir que Sanlúcar con ménos de la mitad del vecindario de Jerez, tenia àntes de la última rectificacion de las listas 717 electores; esto es, 65 electores más que la mitad de nuestra ciudad en igual época.

POSICION EXTRATÉGICA.

Para uno de esos hombres de profunda penetracion, à quien la privilegiada organizacion de su cerebro hubiera armado con el escarpelo psicológico de Balzac, ofrecería el gabinete Cánovas campo extensísimo para las más curiosas é instructivas de las observaciones.

Ya que esto no sea, el más vulgar buen sentido advierte en los miembros de ese gabinete fenómenos tan extraños, contradicciones tan singulares, aberraciones tan estupendas, que difícilmente logra explicárselos por la teoría de lo mucho que influyen ciertas pasiones sobre espíritus completamente perturbados.

Y hé aquí, que un nuevo hecho, ya vislumbrado por cuantos andan entre los bastidores de la política, viene à descubrir en medio de cuántas vacilaciones é inquietudes, de cuántos disgustos y desmayos viven hoy los consejeros del monarca.

Nuestro colega *El Liberal* trasladó ayer à sus columnas desde las de un periódico malagueño varios párrafos donde se expone, segun cartas de Antequera, el estado de ánimo en que se halla el señor Romero Robledo.

Desaliento, mucho desaliento, es lo que el ministro de la Gobernacion revela desde la llegada à su posesion del Romeral. El sesgo que han tomado los acontecimientos le contrasta. Alármale esa extraordinaria preponderancia, que de día en día va adquiriendo dentro de la situacion del elemento ultramontano.

Su meridional perspicacia advirtiéndole desde un principio que ahí estaba el germen de todos los peligros para el actual gobierno conservador.

Al estallar el conflicto con Italia el se-

ñor Romero Robledo pensó en la conveniencia de que el Sr. Pidal saliese del ministerio, y hoy lamenta no haber hecho entonces de esta cuestion una cuestion de gabinete.

Por íntimos amigos del disgustado y desalentado ministro huboy a de decirse en pleno salon de conferencias y à raiz de los atropellos universitarios, que aquel no aprobaba la conducta de Villaverde y de Oliver; antes bien parecia dispuesto à sacrificar à entrambos funcionarios para desembarazar el camino del gobierno y satisfacer la pública indignacion.

Para la realizacion de todos estos propósitos, el Sr. Romero Robledo ha hallado siempre un veto puesto à su voluntad. El veto del Sr. Cánovas.

—Todo ménos eso, decia el presidente del Consejo, segun la carta à que alude el periódico andaluz.

Y el Sr. Romero Robledo se resignaba por espíritu de disciplina, y dejaba que los males previstos por él llegasen y envolviesen con su terrible y peligroso oleaje al gobierno conservador.

Hoy se reprocha à sí propio no haberse mostrado más enérgico, y apoyado en las grandes fuerzas de que dentro de la situacion dispone, haber provisto à su propia seguridad, que es tambien la seguridad de su partido.

Hé aquí en qué posicion se nos pinta por unos y por otros el jefe indiscutible de los *húsares*.

Podrá ahora venir la prensa ministerial —hasta el presente no ha venido—negando la exactitud de tal pintura. No podrá negar que esta es natural y lógica.

No en vano el Sr. Romero Robledo pasó de su primera juventud y ha pasado la mejor época de su vida en frente del ultramontanism. El instinto liberal desarrollado en él por los sucesos del período precursor de la revolucion de Setiembre y por los de la revolucion misma le deja conocer oportunamente los peligros que amenazan siempre del lado de la reaccion.

Vacío de ideas y desnudo de convicciones, peleando continuamente por el poder y viendo en la posesion de este el único objetivo de la política, tiene, sin embargo, penetracion bastante à descubrir cuánto amenaza esa posesion la política ultramontana de Pidal y cuán poco de elementos sérios de fuerza y resistencia proporciona la misma el actual orden de cosas.

Cánovas y Silvela con superiores condiciones de talento é ilustracion no perciben como el ministro de la Gobernacion este hecho.

Dominados ambos por el miedo, que causa en el uno la esceptica idea sobre la fragilidad de los cimientos sociales, incapaces de resistir la agitacion de la libertad, y en el otro el vago sentimiento de la propia decadencia, por él endosada à la nacion entera, creen hallar seguro en la arrogancia del ministro de Fomento y en las fantásticas masas de tradicionalistas, que este ofrece agrupar en torno de la restauracion.

Romero Robledo no se deja ofuscar por tales promesas, ni por tales arrogancias. La antipatía sentida hacia Pidal le salva de obcecaciones. El sabe muy bien, que las masas tradicionalistas siguen siendo carlistas; que los halagos de Pidal no sirven para atraerlas, sino para envalentinarlas; que el clero, como clase social, no luchará contra gobiernos que le consideran y le pagan, pero tampoco defenderá resueltamente más que un determinado orden de cosas, y ese no es el que actualmente defiende el Sr. Pidal; mientras que ea cambio las pasiones de católicos y racionalistas se encienden, los elementos liberales conservadores se enfrian y los conflictos interiores y exteriores sobrevienen fácilmente, sin que ninguno de tamaños males tenga compensacion.

En tal estado de ánimo, es natural y lógico que el Sr. Romero Robledo sienta deseos de mostrar su fuerza en el seno de su partido y devolver à este el carácter conciliador que ya tuvo y del cual el señor Cánovas lo ha privado para darle tan artificial y extemporáneamente un carácter reaccionario.

El sistema de corrupcion mansa y de travesura gubernamental, debe parecer al ministro de la Gobernacion suficiente para mantener à su partido en el mando, sin el aditamento ultramontano que lo perturba y no le proporciona fuerza verdadera.

Quizás convéncido de ello y penetrado

de que no hay medio humano de detener al Sr. Cánovas en el camino de la reaccion, proyecte el ministro de la Gobernacion mantenerse firme en el terreno puramente conservador con todos los numerosos amigos que le son adictos, y participan de su criterio.

Después de todo, con su gran influencia en el Parlamento actual, y con la necesidad sentida de una situacion ménos tirante que la que ha creado este gobierno, adoptando tal actitud aprovecharia el Sr. Romero Robledo la única probabilidad que se le ofrecerá en su vida para realizar su sueño dorado: subir à la presidencia del Consejo de ministros.

AMIGOS QUE SE ACERCAN.

Si alguna duda pudiera caber de que el Sr. Moret y sus amigos y las demás importantes personalidades de la democracia monárquica que se apresuraron à separarse de la izquierda, se inclinan visiblemente del lado del señor Sagasta y de su partido bastaría à disiparla la siguiente noticia que es muy comentada en los círculos políticos.

El Sr. Moret habia estado por la tarde en casa del Sr. Sagasta, conferenciando con él más de una hora sobre sucesos políticos de actualidad; apreciando la marcha política del gabinete que uno y otro estiman igualmente fatal para los altos intereses que está llamado à defender, y poniéndose de acuerdo en los procedimientos, medios y ocasion de combatirle en las Cortes.

Esta es la noticia, que, seguro estamos ha de hacer muy poca gracia à los conservadores. Pero consuélese conque esta que à continuacion damos se la ha de hacer ménos aún.

Los que parecen bien enterados de lo que piensa de la política del gobierno el Sr. Martos, aseguran que este ilustre orador ha anunciado ya al Sr. Sagasta que uno de estos dias irá à verle para ponerse de acuerdo respecto à la futura campaña parlamentaria.

CARTA DEL SR. RUIZ ZORRILLA.

Con la siguiente carta contesta D. Manuel Ruiz Zorrilla à una felicitacion del Casino democrático-progresista, el día de la reeleccion de su junta.

«Londres 4 de Diciembre de 1884.
Sres. Romero Gilsanz, Rey, Gomez y Zuazo:

Mis queridos amigos y distinguidos correligionarios: Con verdadera emocion he recibido el telegrama en que me saludan con motivo solemne para el Casino de nuestro partido.

Hoy, más que nunca, conviene à los republicanos dar señales de vida enfrente de enemigos cada vez más violentos, segun se sienten más débiles.

Mantienen la insensata y monstruosa disposicion que en los primeros días de la restauracion nos arrojó de la legalidad, y nos invitan constantemente, con irritante sarcasmo, y en pleno siglo XIX à la adopcion de temperamentos extremos, no dejando à millares de ciudadanos otro camino expedito que el extralegal.

Nos tildan de revolucionarios. Ellos son los revolucionarios, desde el momento en que resuelven por la fuerza las más sencillas cuestiones, aquellas que en todos los países hallan solucion natural y pacifica en la esfera del derecho y de la ley.

Yo les estimo el cariñoso saludo, y se los devuelvo, rogándoles lo hagan estensivo à todos los sócios de ese casino, entre los cuales cuento à mis más queridos amigos y à los más probados en estos años de proscripcion y de infortunio.

Queda de ustedes atentísimo amigo y correligionario,

Manuel Ruiz Zorrilla.

LA NUEVA LEY ELECTORAL.

Sobre lo que pueda ser este proyecto, preparado por el gobierno, para leerlo en las primeras sesiones, dice *El Liberal*:

«La ley electoral introduce grandes modificaciones en el sistema que hoy rige, y sobre ellas hemos logrado adquirir las siguientes noticias:

Se crea un junta de censo suprema y permanente, que será presidida por el presidente del Consejo de ministros ó por el ministro de la Gobernacion.

Dicha junta la constituirán además los presidentes del Tribunal Supremo de Justicia, del Consejo de Estado, del Tribunal de Cuentas, dos senadores vitalicios, dos electivos, cuatro diputados y los presidentes de ambas Cámaras legislativas.

Suponiendo un cambio político, esta junta continuará constituida en la misma forma, hasta que las Cortes nuevamente elegidas hagan la renovacion de los presidentes de las Cámaras é indiquen los senadores y diputados que han de sustituir à los que perdieran dicha cualidad.

El censo será el mismo que hoy rige; podrán ser electores los que hoy tienen estas facultades, continuando la cuota de 25 pesetas por contribucion territorial, y 50 por industrial.

Quedará suprimida la forma en que hoy se hace la designacion de interventores por medio de firmas, concediendo à los candidatos el derecho de nombrar un interventor en cada una de las mesas, las cuales serán presididas por los respectivos alcaldes.

No se suprimen los escrutinios generales en las cabezas de distrito, como se habia dicho, pero en cambio se introduce una modificacion digna de tenerse en cuenta.

Dichos escrutinios se verificarán à los tres dias siguientes al de la eleccion, debiendo ser presididos por los jueces de primera instancia.

Parece que se pensó que se verificase al día siguiente, pero se desistió de esto, teniendo en cuenta la distancia y la dificultad de comunicaciones que algunos pueblos tienen con las cabezas de distrito.

En la junta suprema del censo, se dará una exigua representacion à las minorias, concediéndolas un senador y un diputado.

Se suprimirá el tribunal de actas graves, debiendo conocer de las que se encuentren en este caso el Tribunal Supremo de Justicia.

Sobre el derecho de poder ser elegidos los sacerdotes se hace una innovacion en su favor, anulando la prohibicion actual.

El proyecto de ley se fija tambien en la renta que deben disfrutar los senadores electivos para poder tomar posesion de sus cargos, y aunque no podemos consignar la que ha de señalarse, si diremos que se rebajará la que hoy se exige.

Una tarea árdua se piensa llevar à cabo en el proyecto, que consiste en la nueva demarcacion de distritos.

Esta reforma obedece al deseo de que ninguno pase de 50.000 almas, con objeto de evitar las anomalias que hoy se observan en muchos distritos.

Son muchos los que se encuentran en estas circunstancias, entre los cuales recordamos los siguientes, que habrán de sufrir la alteracion.

Gracia, San Felip de Llobregat, Puebla de Sanabria, Cartagena (circunscripcion Guia y las Palmas (Canarias), Tineo, Santander (circunscripcion), Villalon, Montforte, Mondoñedo, Orense (capital), Sueca, Alcoira, Játiva, Yunquera, Puerto de Santa Maria, Marchena y otros muchos.

El Sr. Cánovas en la revision que ha hecho de este proyecto, ha introducido algunas variaciones que son hasta la fecha desconocidas por el Sr. Romero Robledo.

PROYECTOS DE LEY MUNICIPAL Y PROVINCIAL.

Como la de reforma electoral, tiene terminadas el ministro de la Gobernacion las que afectan à la vida de la provincia y del Municipio.

À juzgar por los datos que hemos logrado adquirir, se trasforma por completo el régimen municipal, aunque se parte de la misma base que hoy tiene, desde el momento en que subsistirán los términos municipales actuales.

Tendrán derecho electoral para concejales todos los mayores de 25 años que sepan leer y escribir, sea cualquiera la contribucion que paguen, y los licenciados del ejército sin mala nota en su hoja de servicios.

Las elecciones se verificarán en el primer domingo del mes de Noviembre, y si en este día no concurren electores, se verificará en el domingo siguiente, y si en este sucediera lo mismo, continuaria el mismo Ayuntamiento.

Se hacen modificaciones sobre el número de concejales que han de tener las poblaciones, de las cuales resultará que nin-

gun pueblo, por insignificante que sea, tendrá menos de siete.

Sufrirán también aumento de concejales las poblaciones más importantes de la Península, entre las cuales están las 70 cuyos alcaldes son actualmente de real nombramiento.

Como es consiguiente, en Madrid se aumentará el número de los ediles municipales.

Se establece el principio de que todos los alcaldes serán de elección popular; pero esto resultará ilusorio, porque los de aquellas poblaciones que excedan de 6.000 almas, necesitarán obtener la conformidad del gobierno.

Los curas párrocos más caracterizados en las poblaciones tendrán cierta intervención en los Municipios, tomando juramento al alcalde y concejales en el acto de la toma de posesión, bajo la fórmula de «juráis ó prometéis, etc.»

También tendrán los párrocos voz y voto en las cuestiones que afectan á la enseñanza pública.

En las poblaciones mayores de 6.000 almas, los alcaldes vestirán el carácter de delegados directos del gobierno para las cuestiones de orden público.

Se concede á los Ayuntamientos alguna independencia en asuntos administrativos, que podrán resolver por sí, dando cuenta después al gobernador de sus resoluciones.

Los alcaldes estarán facultados para expedir licencias de caza, poniendo en conocimiento del gobernador el número de las expedidas y las personas á cuyo favor se han extendido.

Ley provincial.—Como se había anunciado al iniciarse las reformas, la nueva ley será el decreto de muerte de las Diputaciones provinciales.

El plazo para plantear el nuevo sistema no será largo, pues parece que empezará á regir en primero de Octubre del año próximo, siempre que la Cortes voten los proyectos.

No se acertaban á explicar muchos políticos el procedimiento que el Sr. Romero había de emplear para sustituir á las actuales corporaciones provinciales, teniendo en cuenta la dificultad que resultaría de un nuevo sistema.

El ministro de la Gobernación, después de consultar la legislación extranjera sobre la materia, transforma la vida provincial creando Consejos regionales y Consejos provinciales.

Los primeros abarcarán varias provincias y estarán representados en ellas el trabajo, la industria, la agricultura, la banca y todas las manifestaciones de su actividad.

Serán vocales natos de estos Consejos, los presidentes de las Audiencias respectivas, los arzobispos y obispos de las diócesis respectivas, y el ingeniero jefe de las respectivas provincias.

La presidencia corresponderá de derecho al gobernador.

El número de vocales variará, según la importancia de las regiones.

Los Consejos simplemente provinciales, entenderán en todas aquellas cuestiones que por su menor importancia afecten sólo á la vida de la provincia.

Para ser gobernador, según la nueva ley, se necesitará ser ó haber sido diputado á Cortes una vez en elección parcial ó general, tener 32 años, ser ó haber sido dos veces diputado provincial en elección general, jefe de administración, ó diez años de servicios administrativos, coronel efectivo del ejército ó con el grado, alcalde de población de más de 4.000 almas, ó concejal dos veces de las mismas.

Se restablecen los subgobiernos con 6.000 pesetas de sueldos, que serán Linares, Cartagena, Figueras, Mahon, Gran Canaria, Tortosa, Alcoy y algunos otros.

Las condiciones necesarias para ser subgobernador son las mismas que seña- lábamos anteriormente, modificadas en lo que respecta al desempeño de alcaldías, que se exigirá sólo haberlas servido en poblaciones de más de 12.000 almas y haber sido sólo una vez diputado provincial.

Para la elección de diputados á Cortes la nueva ley electoral introduce una variación curiosa.

Concede el derecho de elegir diputados á los pintores y escultores que hayan obtenido premios de primera clase ó segunda, una vez en una Exposición nacional, y premios de cualquiera clase en Exposiciones extranjeras.

LOS TRATADOS DE COMERCIO.

La alarma producida por los telegramas que dimos á conocer, tomándolos de la prensa inglesa, ha desaparecido en gran parte.

Hay en dichos despachos, como ya ayer

dijimos, errores de tanto bulto y afirmaciones tan desprovistas de fundamento, que al fijarse la atención en ellas ha concluido por quitarlas la importancia que de su primera lectura resultaría.

Que los agricultores y refinaidores de azúcar de los Estados-Unidos sean grandes enemigos del comercio, como afirman los telegramas, es tan disparatado y absurdo, que nadie podía dar entero crédito á la noticia.

Precisamente dichos industriales resultan los más favorecidos, y los que con más empeño vienen trabajando por conseguir la celebración del tratado.

El *modus vivendi* con Inglaterra se terminará muy pronto. Mr. Morier y nuestro ministro de Estado celebran casi todos los días conferencias para atar los últimos cabos del protocolo.

Por lo pronto, los derechos que pagarán los vinos españoles en la Gran Bretaña serán los mismos señalados en el *modus vivendi* del Sr. Ruiz Gomez; esto es, un chelín por gallón los que no pasen de 30°.

Se espera, con gran fundamento, que esta escala se ampliará hasta treinta y dos antes de la terminación del año económico.

Los presupuestos ingleses se discutirán en el mes de Abril, y como la subida de la escala alcohólica representa una disminución en el presupuesto de ingresos de aquel país, solamente la Cámara popular puede hacer la concesión que nuestro gobierno reclama.

España concede á la Gran Bretaña el trato de nación más favorecida.

Mr. Morier no saldrá de España hasta tanto que esté terminado y firmado el convenio.

Los beneficios del *modus vivendi* no son extensivos á las Antillas españolas.

El tratado con Holanda no está tan adelantado como se ha dicho. Este país es también productor de azúcares y lucha por alcanzar ventajas para ellos. Nuestro gobierno estima que no puede acceder á esta pretensión porque resultarían perjudicados los productores peninsulares y los antillanos.

Pretende también Holanda que se le concedan en Cuba y Puerto-Rico los beneficios que á los Estados-Unidos, pretensión que no puede ser admitida por oponerse á ello la cláusula del protocolo con la república norte-americana que antes citamos.

Se espera, no obstante, llegar á un acuerdo definitivo.

Con Rusia las negociaciones se llevan con poca actividad, contra los deseos del ministro de Estado. Sobre los derechos que han de pagar gran número de artículos se han encontrado pocas dificultades.

El tratado tendrá marcado carácter recíproco, pero quedan subsistentes altos derechos.

La batalla se dará probablemente en los trigés: Rusia tiene interés en alcanzar para ellos positivas ventajas.

Ayer se decía que Mr. Morier había dado seguridades al gobierno español de que Inglaterra no haría nada, ni oficial ni oficialmente, para que el tratado con los Estados-Unidos fracasase en las Cámaras de este país.

Mr. Morier está convencido de que si por influencia de la Gran Bretaña se desechase el protocolo, correría grave riesgo de seguir igual suerte en el Congreso español el que haya de celebrarse con su país.

UNA ENTREVISTA CON EL GENERAL CASTILLO.

II.

La Union Constitucional.—Ochenta mil voluntarios.—El cuerpo electoral cubano.—La juventud autonomista.—La prensa en la Habana: periódicos grandes y pequeños.—El general Fajardo.—Intentonas filibusteras.—La sociedad de la Habana.—La Caridad del Cerro.—El porvenir.

El disgusto que causó al partido de la Union Constitucional la negativa terminante del general Castillo á reunir la Junta Magna, no duró mucho. Los hombres importantes y de arraigo é influencia en la isla que dirigen dicho partido, no buscaban en la junta una solución política, sino económica, algo para salir de la crisis del momento.

Ese partido de Union Constitucional, donde están agrupados elementos de gran valía, desde los que en la Península se califican de liberales avanzados hasta los conservadores, es, en concepto del general Castillo, el apoyo más eficaz que tiene España en Cuba.

No solo sus votos, su influencia, sino su fortuna y hasta su vida, están siempre al servicio de la madre patria. De ellos salen los ochenta mil voluntarios, siem-

pre dispuestos á coger las armas cuando la integridad peligra, y de ellos sale un núcleo de hombres importantes, en que la autoridad encuentra firme apoyo.

No les fué, pues, difícil convencerse de que el capitán general había tenido razón al oponerse á la reunión de la Junta.

Llegaron las elecciones de diputados y senadores. El cuerpo electoral de la isla de Cuba se ha educado mucho en las costumbres políticas en estos últimos años; allí no existe el indiferentismo, ni la pasividad ciega á lo que dispone el poder: los partidos luchan con entusiasmo en los comicios y los electores hacen uso de su derecho con independencia.

El general Castillo, poco amigo de mezclarse en las luchas políticas, y partidario decidido de la legalidad, vió con gusto esta educación del cuerpo electoral, que le permitía permanecer neutral en la contienda.

Habla muy poco de elecciones; cuando con los datos que hemos recogido por aquí, y con las noticias que ya se saben en la corte, le hacíamos insinuaciones acerca del descalabro que sufrieron en los Villares los amigos del Gobierno, del proyecto de presentar la candidatura Balaquer, de la elección interesantísima del Sr. Apezteguia, el general esquivaba cortesmente la respuesta.

—Lo que puede asegurarse en este terreno, dice, es que todos los que vienen senadores y diputados por Cuba traen una representación legítima, obtenida legalmente y á la luz del día, y no amañada en el fondo de las urnas.

El partido autonomista vió con gran pena derrotada la candidatura del Sr. Montoro. Es indecible lo que el partido autonomista trabaja durante el período electoral; compuesto de jóvenes entusiastas, de oradores, catadráticos, personas de gran ilustración y de gran facilidad de palabra, organizan reuniones, pronuncian discursos y no paran.

Casi toda esta juventud dorada de los autonomistas se vino á Madrid en el período álgido de la insurrección, y en las universidades de la Península han obtenido sus títulos. D. César Figueroa, un orador de brillante palabra, que fué aquí discípulo del Sr. Moret; el Sr. Ayala, que se halla al frente de importante bufete, pudieran citarse entre otros muchos.

El partido de Union Constitucional emplea también todas sus fuerzas para hacer frente á los autonomistas, y á su arraigo en el país deben sus candidatos el triunfo.

La prensa periódica, toma, como es natural, gran parte en estas luchas. Los partidos tienen en la Habana dos clases de periódicos; uno grande, serio, formal, al estilo del *Diario de la Marina*, consagrado especialmente á la explotación de la publicidad, y otro, periódico pequeño, batallador, que se sale siempre de los terrenos de la conveniencia y entra con facilidad en los del escándalo.

Estos periodiquitos pequeños cambian con frecuencia de nombre; si son suspendidos, vuelven aparecer con un título distinto. El periódico pequeño que defiende á los conservadores, se ha llamado *El Relámpago*, *El Rayo*, y se llama ahora *El General Tacón*; lo dirige un antiguo cabecilla carlista, llamado Rivero, y tiene pendientes diez y siete causas de injuria y calumnia.

Los asimilistas tienen, como órgano principal, *La Voz de Cuba*; los autonomistas *El Triunfo*, y como periódico callejero *El Tabano*.

La última autorización para publicar un periódico que firmó el general Castillo, fué á favor de *La Tarde*, un órgano de los autonomistas.

Acercas de la actitud política de éstos conviene advertir que la última vez que el general Castillo recibió corte con motivo de una festividad de la familia real, se presentaron en los salones de la capitanía general todos los autonomistas de la Diputación provincial con su presidente á la cabeza.

El Sr. Saladrigas pronunció un discurso eminentemente monárquico y dinástico, haciendo sinceros votos en nombre de sus amigos por la real familia.

Llegamos á hablar de la dimisión del general, y sobre este punto pasó muy ligeramente. Al advenimiento del partido conservador al poder, el Sr. Castillo se dirigió al ministro de la Guerra, diciéndole que no tenía ningún empeño en permanecer en su puesto. El general Quesada le contestó diciéndole que el Gobierno tenía en él plena confianza, y que le rogaba continuase.

Más tarde, el general Castillo recibió en la Habana noticias de que aquí se hablaba del mal estado de su salud, y volvió á dirigirse al Sr. Quesada diciéndole, que aunque estaba, á Dios gracias, bueno, no ocultaba que se hallaba cansado y

que no le pesaría dejar su cargo. El ministro le contestó rogándole que no hiciera caso de rumores de periódicos.

Cuando el general Castillo llegó á la Habana, al secretario general que entonces había le faltaban dos meses para cumplir el plazo, y el general no puso ningún obstáculo cuando se trató de mandar otro nuevo; indicó sólo un hombre de administración y sólo de administración.

El general niega terminantemente que haya tenido diferencias con el gobierno por sostener empleados y asegura que la verdadera causa de su dimisión fué el cansancio en que se hallaba después del planteamiento de un plan de economías, y de haber vencido todas las dificultades que siempre lleva consigo una medida de este género.

En lo que no guarda ninguna reserva el general Castillo es en los elogios de su sucesor el Sr. Fajardo y en la esperanza que siente de que vuelvan para Cuba los días florecientes.

Del general Fajardo dice que es un hombre de grandes dotes y de condiciones especiales para Cuba, y del estado de la isla decía con seguridad:

—Y tengo la convicción de que en estos momentos comienza á sentirse bienhechor alivio. Las reformas del gobierno, la decidida protección que con tan generosa mano da la Península á la isla, la madre á la hija; la dura lección que todos allí han recibido; la admirable fertilidad de aquel suelo, la constante laboriosidad del elemento español, todo esto es prenda segura de que volverán días felices para aquel hermoso país.

El general se expresaba con gran convicción cuando decía estas palabras, y en aquel momento, como si algo exterior respondiese á sus patrióticos pensamientos llegaban hasta el gabinete los acordes de la marcha real de las músicas que iban á relevar la guardia á palacio.

—¿Y los filibusteros? preguntamos al general después de una breve pausa.

—Hoy no encuentran eco en aquel país, sediento de paz y de orden. Máximo Gomez y Maceo se agitan estérilmente.

Los que componían las dos expediciones que entraron en la isla durante el mando del general, no lograron reunir un solo partidario y todos cayeron en poder de la autoridad, siendo la mayor parte fusilados.

Angulo sólo pudo reunir 17 hombres, y fué entregado por uno de los suyos.

En Cuba se quiere mucha tranquilidad, y hay que temer más de errores propios que de esfuerzos ajenos.

La sociedad de la Habana, se vá despojando de las pasadas intransigencias, se abren los salones, y peninsulares é isleños fraternizan. Se vén, sin embargo, algunas casas que permanecen cerradas, como la de una bella señorita, cuyo padre fué fusilado por las tropas, y no admite la presentación de ningún peninsular.

En la Caridad del Cerro se reúne también una sociedad eminentemente cubana. Allí se dá título de general, brigadier ó coronel al que lo ha ostentado en la insurrección, y se recitan versos de Plácido y de Heredia, y se bailan con preferencia las danzas cubanas.

El héroe de casi todas estas reuniones es un joven que fué general insurrecto, acribillado de heridas, y que ha vuelto á acogerse al pabellón de la patria.

Era ya tarde; habíamos molestado con una larga conversacion al general Castillo, y teníamos que retirarnos.

—En resumen, general, le digimos, que V. no viene descorazonado de Cuba.

—De ningún modo, contestó; tengo gran confianza en el porvenir de aquel país, y la seguridad de que no han de ser estériles los sacrificios que hace España.

TELEGRAMAS.

Paris 12.—Los periódicos chinos de Shanghai dicen que los representantes extranjeros en Pekin, informaron al Tsungliamen (consejo de relaciones extranjeras en China) que tenían el propósito de reunirse el 22 del corriente, para tratar las bases de una mediacion franco-china.

Roma 12.—Segun noticias de la isla de Sicilia se teme una grande erupcion del Etna en vista de la frecuencia con que se repiten los temblores de tierra en los puntos inmediatos á dicho volcan.

Paris 12.—Segun los estados oficiales ha habido una disminucion bastante notable en la recaudacion de Francia por diferentes conceptos lo cual aumentará el déficit que se había calculado.

Paris 12.—La prensa francesa se muestra bastante preocupada en vista de haber tomado los alemanes conforme anunció esta Agencia el territorio de Cheick Said.

Con esta ocupacion resulta que siendo

dueña la Gran Bretaña de Egipto, de Aden y Alemania del estrecho de Bad-el-Mandeb, las comunicaciones entre Europa y la India y el extremo Oriente por el Mar Rojo estarán á merced de ingleses y alemanes.

Con este motivo los periódicos de oposición censuran al gobierno francés por no haber impedido que la casa de Marsella que era dueña de dicho territorio le vendiera á los alemanes.

Berlin 13.—Un nuevo Libro Azul que se acaba de publicar contiene 54 documentos diplomáticos relativos á la adquisicion de Angra Pequena (Africa austral).

El último tiene la fecha de 15 de octubre último.

Entre dichos documentos no hay ninguno concerniente á España.

Washington 12.—(Via cable Vigo.)

Hoy se ha publicado el texto oficial del tratado de comercio entre España y los Estados-Unidos con una carta del presidente Arthur remitiendo dicho documento al Congreso y recomendando su aprobacion.

Londres 13.—Segun noticias del Cairo, el representante de Inglaterra allí ha aconsejado al gobierno de Egipto, que dé una respuesta evasiva á la peticion de Alemania y Rusia de estar representadas en la admiñstracion de la caja de la Deuda egipcia.

Los despachos de Berlin hacen prever que las potencias están firmemente resueltas á no contestar á las proposiciones inglesas sobre los asuntos de Egipto, mientras no se dé la representación que solicitan Alemania y Rusia.

Paris 13.—Corre el rumor de que el gobierno francés ha comprado siete vapores en Inglaterra para destinarlos al transporte de tropa para reforzar el ejército de operaciones en el Tonkin y en la China.

Cartillas. CORRESPONSAL EN PARIS PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS. Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne

Continúa lo anómalo de la situación de la prensa en Sanlúcar. Ayer hemos recibido la siguiente carta, de uno de nuestros amigos de aquella ciudad, y la recomendamos á quien corresponda:

Sanlúcar 14 de Diciembre 1884.

Sr. Director de El Guadalete. Muy señor mío y distinguido amigo: ya pareció aquello: el proceso formado contra el Director de *El Cronista*; según auto notificado hoy, lo motiva el extraordinario delito de haberse publicado dicho diario clandestinamente.

Oído á la caja. También se ha complicado en esta denuncia como autor de un suelto, á el Director de *La Crónica Local* exigiéndole fianza hipotecaria de tres mil pesetas, mientras al Director del periódico se le ha puesto hoy en libertad con fiador personal á responder á la cantidad de mil pesetas.

Hechos que he presenciado: La imprenta se ha abierto con todos los requisitos legales, inscripcion de la matrícula, etc.

El Director del periódico y propietario ha dado conocimiento á la autoridad gubernativa de todo cuanto exigen las leyes, según recibo que he visto expedir por la Alcaldía.

Los números que se han publicado los he visto sellar en el Ayuntamiento al lado de la firma de su Director, y el señor Juez D. Faustino Fiscer Boado ha recibido diariamente el periódico, no ha visitado la imprenta cuyo plié llevan todos los números de *El Cronista*, ni ido á la redaccion, que también se anuncia en el mismo periódico, ni mandado recoger ningún número de dicha publicacion: en una palabra, nada ha preguntado que sepamos, y sin embargo declara clandestina dicha publicacion.

Excuso los comentarios.

El Corresponsal.

Para Pascuas.—Parece que el señor Presidente de la Excm. Diputacion provincial tiene el propósito de abonar la paga de Diciembre antes del día 25.

Los empleados provinciales están de enhorabuena.

Aizada.—Ha recurrido en alzada ante la autoridad competente el señor D. Salvador Dastis, reclamando contra el acuerdo del señor gobernador civil, desestimando una pretension referente á su nombramiento de abogado consultor del Ayuntamiento de Jerez.

Así lo dice *El Diario*.

A peticion de varias personas recomendamos á la comision de policia rural, ó á quien corresponda, que ordene, ya que se acerca el tiempo apropiado, sean substituidos por árboles de hoja permanente los que hoy existen en la segunda platea del paseo de Capuchinos; pues con esta mejora ganaria la visibilidad y la comodidad de aquel precioso parque, donde también hace falta una docena, ó media siquiera, de bancas ó asientos para los paseantes.

La peticion no es excesiva, y como el presupuesto está un poco desahogado, aun con la feroz sangría extraordinaria que nos hace la Excmo. Diputación, y que se soporta resignada y puntualmente, según nos prueba cada mes, muy ufano, el Comercio de Cádiz, hay derecho á esperar que esta indicacion no será encarpitada como tantas otras.

En las noches del sábado y domingo estuvo sumamente animado el salón alto del Café del Conde, con motivo de los conciertos que han tenido lugar en aquel elegante y confortable sitio. Las piezas clásicas que se tocaron, fueron ejecutadas á la mayor perfeccion, y por ello merecieron los más espontáneos aplausos no solo el Director D. Francisco Ramirez sino los otros Sres. Profesores. En la noche del Sábado tuvieron que repetir la sinfonia Poeta y Aldeano, á petición del público, siendo muy aplaudido el andante ejecutado en el violoncello por el jóven profesor D. Manuel Ramirez, cuya pieza tocó con extraordinaria habilidad. Reciban nuestra enhorabuena, el dueño del local Sr. Lorenzo y los señores que componen el cuarteto, por el buen éxito que alcanzan.

Veinte y dos Sres. Concejales acordaron unánimes, en la sesion que anoche celebró el Excmo. Ayuntamiento, nombrar Secretario de la Corporacion al Sr. D. Eduardo Lopez. Lo acontecido se habia anunciado desde hace tiempo. Tambien se acordó que el Sr. Lopez comenzase desde luego á desempeñar el cargo, sin esperar á que se ratificase el acta.

Dicen de Cádiz:—En el jardín de las Delicias se encuentran depositados dos bonitos venados (macho y hembra) que han sido traídos de la Habana y regalados por un apreciable convecino al teniente de alcalde Sr. Chorro, cediéndolos este á la ciudad.

Un jóven decentemente vestido ingresó ayer en el escritorio de los señores hijos de la Sra. Viuda de Ruiz de Mier, manifestando que de orden del dueño de una cerveceria de la calle Ancha le entregaran una caja de doce botellas de vino amontillado.

Guiado de la mejor buena fé el Sr. del Rio y Mier hizo dicha entrega. A los pocos momentos el jóven volvió á solicitar otra caja exponiendo que la deseaba de la marca C. del Rio, pues la que antes se habia llevado tenia la de Viuda de Ruiz de Mier.

Esta nueva peticion hizo ya entrar en sospecha al referido comerciante, porque desde hace tiempo no usan en sus vinos la primera de las citadas marcas lo cual es sabido del dueño de la cerveceria á cuyo nombre se hizo el pedido.

En virtud de esto, el Sr. del Rio dispuso acompañar á un dependiente al aprovechado jóven; pero cuando éste se vió en la calle y considerando que el engaño estaba próximo á descubrirse, apeló á la fuga, siguiéndole el dependiente, que no pudo conseguir la captura de aquel.

La caja primeramente entregada se hallaba depositada en un establecimiento, en donde el jóven propuso su venta por la mitad del valor. Parece que no es el primer negocio de este especie que ha hecho el jóven á que nos referimos.

En la estacion de San Fernando se hallaban ayer en jaulas las fieras que han de exhibirse próximamente al sitio de las Barquillas de Lope, en Cádiz. Ha fallecido en Cádiz y mañana á las nueve se efectuará la conduccion de su cadáver al cementerio, el Sr. D. José Joaquín Rebollo Gil.

En las experiencias de telefonía y telegrafia simultáneas realizadas há poco en la Direccion general de Correos y telégrafos de Lisboa y la estacion de Cintra, á la que asistieron los monarcas lusitanos, fué tocado en Cintra el himno real en una flauta, y escuchado distintamente en Lisboa por las reales personas como si estuviesen tocando en la misma estacion. Menos distintamente se escucharon los toques de un piano, ejecutados en una de las salas del edificio, á pocos metros de distancia, por caer el hilo telegráfico del aparato Ressselberghe, que aísla los sonidos de induccion.

Partidas de vino exportadas por la bahía de Cádiz: Para Liverpool, 12 botas, 3 cuartas y 6 cajas. Para Berger, 21 botas.

Sesion.—En la celebrada el sábado por la Comision provincial, se adoptaron los siguientes acuerdos: Informar al señor gobernador civil de admitirse la demanda presentada por D. Manuel Begazo, sobre rescision del contrato de arrendamiento de consumos en La Línea.

Informar á la referida autoridad en el sentido de que el Ayuntamiento de Vejer no infringió la ley al devolver á D. José Aragon 2.500 pesetas que éste habia de-

positado en la caja municipal, para optar á la subasta de arbitrios de consumos.

Se dió cuenta de la auto del juzgado de primera instancia del distrito de San Antonio, declarándose incompetente para resolver sobre la peticion de un tenedor de obligaciones provinciales que pedia fueran estas satisfechas.

Se aprobaron las cuentas de bagajes correspondientes al primer trimestre del actual año económico, presentadas por los Ayuntamientos de Bornos, Paterna y Conil.

Se acordó manifestar al señor gobernador, proceda que el Ayuntamiento de Cádiz emita informe sobre el recurso de alzada interpuesto por D. Fernando Abarzuza, contra un acuerdo relativo á la cuestion de aguas, que fué adoptado en el pasado mes de octubre.

La Comision provincial quedó reunida en sesion secreta.

Académicos.—Mr. Ludovic Halevy, el académico recién elegido, es el primer judío que entra en la Academia francesa. Lo más curioso es que su contrincante, Mr. Manuel, es tambien judío.

La Academia francesa tiene hoy individuos pertenecientes á las tres religiones reconocidas por el Estado: católicos, un protestante, que es Victor Cherbuliez, y el judío Ludovic Halevy.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA. Treinta y seis años de un éxito invariable, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimiento, diarrea, disentería, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del estómago, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la Sra. Duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la Sra. Marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor catédrico Wurzer, etc.

Curá num. 69.924.—Soisson (Aisne), el 10 de Enero 1868.—En la aldea donde resido parte del año, se encuentra una mujer aquejada segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecia dolores inaguantables. No podia digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontrase muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la Revalenta Du Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece, casi nada. De Chaselles, condesa de Gourgues.

Núm. 49.842.—La señora Maria Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Sr. Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante 8 años.—Núm. 46.248. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y extrñimiento obstinado.—Núm. 18.744. El doctor médico Shorland, de hidropezia y extrñimiento.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de juventud.

Curá num. 62.845.—Sr. Boillet, presbitero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general. Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 reales; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y en 24 libras, 300.

Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Rivas, Barcelona. Do Barry y C. (Limited), 77, Regent, Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, Paris.

En Cádiz, Sra. Viuda de E. de Lueje y C., calle Ancha, esquina de la de San José.—Señores Topalpa, Perez y Moyano, calle de Alonso el Sabio; Lynch y C., comestibles, calle Columela, 13; Marcelino Martinez, Farmacéutico, San Francisco, 25, y Manuel Sainz, Ultramarinos, plaza del Palillero.

DEPOSITOS.—En Jerez. Droguerías de don Juan Rebuelto y de D. Ildefonso Vargas.

Irland-Vanneau, par Fontenay (Deux-Sèvres.) 3 juillet 1877.—Espero del empleo del HIERRO BRAVAIS una verdadera resurreccion, porque desde que lo uso cada dia hace un mes, he obtenido ya en mi salud y en la de mi hija anémica los mejores resultados. Sirvase V. enviarnos unos frascos.—BOINEAU, TROFULO, CARPUSERO.—En todas las farmacias.—Exigir la firma R. BRAVAIS, impresa en rojo.

Prevencion.—Para cerciorarse de la legitimidad del Agua Florida de Murray y Lanman debe hacerse el siguiente indispensable exámen; obsérvese contra la luz cualquiera de las fojas del panfleto ó cuadernillo impreso que sirve de envoltorio á cada botella y búsquese las palabras Lanman y Kemp, Nueva York, estampadas en el papel en letras transparentes. Esta es la prueba comercial de que el artículo no es falsificado, siéndolo, por tanto, toda vez que dichas palabras no aparecieren en la forma y lugar referidos.

Esta contrafección se estiende tambien á todas nuestras demás preparaciones, pues el papel usado para los impresos que acompañan á cada frasco ó botella es el mismo y lleva en cada hoja nuestra firma en letras transparentes. Lanman y Kemp, Nueva-York. De venta en las principales farmacias y droguerías.

Anuncios de interés

ALMANAQUES DEL ARZOBISPADO DE SEVILLA, EDICION DE HIDALGO.

Se venden en la librería calle Larga, número 33.

ALMANAQUE DE LA Ilustracion Española Y AMERICANA.

Se vende á 8 reales, en la Librería calle Larga, número 33.

ALMANAQUES AMERICANOS PARA 1885.

Se venden en la librería de la calle Larga, número 33.

SASTRERÍA.

La de José del Rio, situada en la calle Caballeros, se ha trasladado al número 25 de la misma calle.

CANTON MILITAR DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Orden de la plaza para el dia de hoy. Parada, Reina. Jefe de dia, el Coronel Teniente Coronel del Regimiento Caballeria de Reserva, número 5, D. Francisco Sanjuan. Capitan de provisiones, Reina. Hospital y vigilancia por la plaza, Reina. D. O. de S. S. el Comandante Capitan Secretario, Federico Posse.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Table with columns: Reses, Peso, Precio. Rows: Ganado vacuno, Lanar, Machos cabrios, De cerda.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Capuchinos. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—San Eusebio Ob. Mr., San Ruño y Cps. Mrs., y Sta. Adelaida Emp. MAÑANA.—San Lázaro Ob.

—Hoy, á las once de la mañana, darán principio en la iglesia de Capuchinos las nueve misas solemnes llamadas de Aguinaldo, rezándose antes la Santa Jornada y la novena de Ntra. Sra. de la O. —Continúan á las ocho y media de la mañana, en la Iglesia de Nuestra Señora de las Angustias, las nueve solemnes misas, votivas de la Santísima Virgen, llamadas vulgarmente de Aguinaldos. Terminada la Santa Misa se practicarán los ejercicios de las Santas Jornadas.

—En la iglesia de religiosas Mínimas continúan á las ocho de la mañana, las misas de preparacion al nacimiento del Niño Dios, llamadas de Aguinaldo, durante las cuales se cantarán los villancicos, propios de tan alegre festividad.

—Continúan al toque de oraciones, en la iglesia del Asilo de San José, los piadosos ejercicios de las Santas Jornadas, que hizo la Santísima Virgen Maria y su Casto Esposo San José, desde Nazareth hasta Belen.

Hoy Martes 16 del corriente, será conducido al Cementerio Católico, el cadáver de EL SEÑOR

DON JOSÉ SANCHEZ LEON, Q. S. G. G.

Su viuda, hijos, hijos políticos, nietos, sobrinos políticos, Director espiritual, demás parientes y afectos, Suplican á las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma á Dios Ntro. Señor, y asistir al funeral que se celebrará en la parroquia de San Miguel, á las diez de la mañana y seguidamente á la conduccion del cadáver, á cuyo favor quedarán reconocidos.

Viviá: calle Evora, núm. 11. No se reparten esquelas.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del dia 14. —Parece que cuatro diputados de la mayoría, cuyos nombres omitimos hoy porque han sido hasta la fecha reconocidamente afectos á la persona del Sr. Romero, y entre los cuales figura un subsecretario conservador, se proponen hacer declaraciones políticas contra la conducta de gobierno, inmediatamente que reanuden las Cortes sus tareas.

Sus declaraciones tendrán bastante alcance, inclinándose en sentido fusionista.

Otros hay que tambien preparan su maleta para hacer parecido viaje, de todo lo cual se desprende que ha sonado la voz de derecha á izquierda en el partido conservador.

—El Sr. Sagasta, á su vez, parece que se expresó en términos conciliadores, pero siempre dentro de su resistencia á toda reforma constitucional.

En cuanto á la conducta, el jefe fusionista cree necesario hacer una rudísima campaña de oposicion contra el gobierno en todos los aspectos que ofrece su proceder, ya en las cuestiones generales, ya en cuanto á los demás partidos de oposicion.

—Mañana se reunirán en casa del señor Sagasta los diputados y exdiputados y exsenadores fusionistas de la provincia de Cádiz para tratar de la organizacion del partido en aquella region y conciliar algunas diferencias que existen entre ellos.

—Dice hoy El Noticiero, que los extractos que publica el El Liberal sobre los proyectos de Gobernacion, están cuajados de errores; pero no parece que El Noticiero lo dice para disimular el mal papel que están haciendo los órganos ministeriales, á los cuales solo les dejan sus patrones el hueso del oficio, que es el defenderlos.

—La Epoca dice que no es empréstito el hecho en París, sino una simple operacion de Deuda flotante; pero como para estas operaciones se toma dinero prestado, claro es que en el fondo hay un empréstito.

SIGUE LA PERSECUCION.

Segun vemos en varios colegas, anoche á las once fué detenido y llevado á la Cárcel-Modelo el director de nuestro colega La Discusion.

Tambien anoche fueron recogidos diez mil ejemplares del almanaque para el año 1885, que contiene un calendario civil. El libro corresponde á la biblioteca del Proletario, y ha sido sometido á los tribunales como comprendido en los artículos 456 y 457 del Código penal.

De la defensa de nuestro apreciable colega La Iberia se ha encargado el ex-ministro de la Gobernacion Sr. Gonzalez (D. Venancio).

PRISION DE OTRO CABECILLA CUBANO. Al desembarcar del vapor Hutchinson, ha sido preso en la Habana el cabecilla cubano Cirilo Poule.

Despues de la paz del Zanjon, ese individuo fué preso por conspirar contra España, y puesto al poco tiempo en libertad por pasar por imbécil ó loco, trasladándose enseguida á Cayo Hueso, en donde continuó conspirando descaradamente.

Es miembro de la junta ó comité ejecutivo que reside en Nueva-York.

RECTIFICACION. Paris 13.—En los centros oficiales se desmiente la noticia de que el gobierno francés haya acordado adquirir buques en Inglaterra para su armada.

Seccion Comercial.

MERCAO DE JEREZ. Trigo, de 34 á 42.—Cebada, de 21 á 23.—Garbanzos, de 60 á 130.—Alpiste, de 50 á 51.—Habas, de 34 á 36.—Arvejonas, de 34 á 35.—Maiz, de 43 á 45. CARNES.—Vaca, de 61 á 65.—Cerdo, de 38 á 74.—Oveja, de 46 á 48.—Carnero, de 22 á 46.

BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO PARA CARGAR VINGS.

Vapor inglés CADIZ, de 901 toneladas, capitán Drumond, con destino á Londres. Vapor francés VILLE D'ANVERS, de 296 toneladas, capitán Leconte, con destino al Havre. Vapos español LUCERO, de 990 toneladas, capitán Vezar, con destino á New-York. Vapor inglés GEORGIAN, de 712 toneladas, capitán Baines, con destino á Hamburgo. Barca danesa METTE, de 127 toneladas, capitán Jhogersen, con destino á Pelotas. Vapor italiano ROSINDA, de 700 toneladas, capitán Mentent, con destino á Montevideo.

Vapor danés OMIK, de 1500 toneladas, capitán Ingester, con destino á Rouen. Vapor holandés MARS, de 780 toneladas, con destino á Amsterdam. Vapor español JAMES HAYNES, de 214 toneladas, capitán Currell, con destino á Gibraltar. Vapor español GARCIA DE VINUESA, de 733 toneladas, con destino á Marsella.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON. El cañonero español de guerra Cocodrilo. Vapor español Primero de Algeciras, de Algeciras en 10 horas en lastre.

Los faluchos Anita, de Huelva con efectos, San Cayetano, de Ayamonte con sardinas y Santa Isabel, de Santa Maria en lastre.

La lancha San Sebastian, de Isla Cristina con sardinas. Goleta española Paquita, de Algeciras en un dia con piedra.

Vapor español correo Mendez Nuñez, de la Habana en 15 dias con carga general, la correspondencia y 127 pasajeros. Vapor español Santo Domingo, de Manila y Cartagena en 40 horas con carga general.

Vapor español San Fernando, de Sevilla en 12 horas con carga general de tránsito. Vapor español Luchana, de Sevilla en 12 horas con carga general de tránsito.

Vapor inglés Lisbon, de Londres y Málaga en 14 horas con carga general. Goleta inglesa Sumbean, de Valencia en 10 dias en lastre.

Balandra española Aurora, de Sevilla en 6 dias con ladrillos. El laud San Sebastian, de Ayamonte con sardinas.

El falucho Santa Rita, de Ayamonte con sardinas. Vapor español correo Africa, de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife en 3 dias con carga general.

Vapor español Douro, de Málaga en 14 horas con carga general. Vapor español de guerra Vulcano, de Huelva y Bonanza en 3 horas con 111 tripulantes.

El laud Pepito, de Ayamonte con sardinas. El falucho San José, de San Fernando con sal.

Vapor español Garcia de Vinuesa, de Sevilla en 12 horas con carga general. Vapor español Segovia, de Marsella y Málaga en 14 horas con carga general.

Vapor español Lista, de Málaga en 14 horas con carga general. Pallebot español Cometa, de Lanzarote en 1 dia con granos.

Balandra española Amalia, de Sevilla en 4 dias con ladrillos. Los laudes Neptuno, La Morena y La Peña, de Algeciras con carbon y Gerónimo, de Estepona con higos.

El místico Sta. Librada, de Huelva con trigo. El falucho San José, de Isla Cristina con sardinas.

SALIERON. Vapor español Pilar, con carga general para Vigo y escalas. Vapor español correo Habana, con carga general, la correspondencia y 164 pasajeros.

Vapor español Vasco, con carga general de tránsito para Huelva. Bergantin-goleta español Vigilante, en lastre para Alicante.

Vapor español James Haynes, con carga general para Algeciras y Gibraltar. Vapor español Maria Gracia, con carga general para Sevilla.

Vapor español de guerra Vulcano, con 112 tripulantes para Huelva. Balandra-vapor española Amparo, en lastre para Sevilla.

Vapor español Luchaua, con carga general para Vigo y escalas. Vapor inglés Lisbon, con carga general y vinos para Lisboa, Vigo y Londres.

Vapor español trasatlántico Ciudad Condal, con carga general de tránsito para Sevilla. Vapor español Cámara, con carga general de tránsito para Sevilla.

Vapor español Duro, con carga general para Vigo y escalas. Vapor español James Haynes, con carga general para Algeciras y Gibraltar.

Balandra-vapor española Cádiz, con carga general para Sevilla. Balandra española Aurora, con sal para Sevilla.

C. de HAVRAISE PENINSULAIRE DE NAVIGATION Á VAPEUR.

PARA SAINT NAZAIRE Y EL HAVRE, con facultad de la escala retrógrada de Málaga.

El vapor francés EMMA, capitán Salomon, saldrá para dichos puertos el 17 del corriente.

Admite carga á fiete corrido para Francia, Bélgica, Holanda, Alemania y pasajeros para Saint Nazaire, Havre y Paris. Su agente en Cádiz, D. E. Collet.

VAPOR EMILIA

ENTRECADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

MARTES 16. 9 30 de la mañana. 10 30 de la mañana. 11 30 de la idem. 1 de la tarde. 12 de la idem. 3 de la idem.

MÉRCOLES 17. 10 de la mañana. 11 de la mañana. 12 de la idem. 1 30 de la tarde. 2 30 de la tarde. 3 30 de la idem.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR. Madrid 15 á las 11'00 de la mañana. Esta noche se reunirán separadamente los amigos de los señores Moret y Castelar para tratar de la conducta que han de observar en el Congreso en la cuestion universitaria. Sigue bien la salud en toda España. Madrid 15 á las 5'15 de la tarde. El Rey ha marchado á Guadalaajara. Se celebró un Consejo universitario. En el meeting de los moretistas se inclinan resueltamente á Sagasta. Nada de cólera. Consolidación, 60'45.

Arrendamientos.

Se arrienda la casa y el corralon contiguo de la calle de la Merced, núm. 9.—Darán razon en la misma calle, núm. 17. 11

Se alquila un magnífico almacén bajo en la calle San Agustín, núm. 9.—En la misma casa darán razon. 12

Se arrienda desde ahora la casa calle Luis Perez, núm. 2, esquina al Pozo del Olivar, toda ó por partidos; y la de la calle Luna (Francos), propia para vecinos.—Darán razon plaza del Dr. Ruiz de la Rabia, núm. 2.

Anuncios.

Azúcar de varias clases en sacos de cinco arrobas, á precios de fábrica.—Miguel Aparicio y hermano, plaza del Arenal. 7

EN LA

calle de San Cristóbal, núm. 18, se vende **MIEL BLANCA SUPERIOR.** 1

Turrón de Gijona

En la calle Algarve, núm. 11, se halla abierto un despacho del legítimo turrón de Gijona de todas clases; anises, piñones, almendras y garrafiadas. 6-4

Paja superior de

trigo de máquina, puesta á domicilio, á 22 rs. carga; como igualmente paja de trigo y cebada trillada por yegua al mismo precio.—Se dan los avisos en la calle de San Cristóbal, núm. 18.

CAÑETE

DENTISTA.

Calle de doña Blanca, núm. 12.

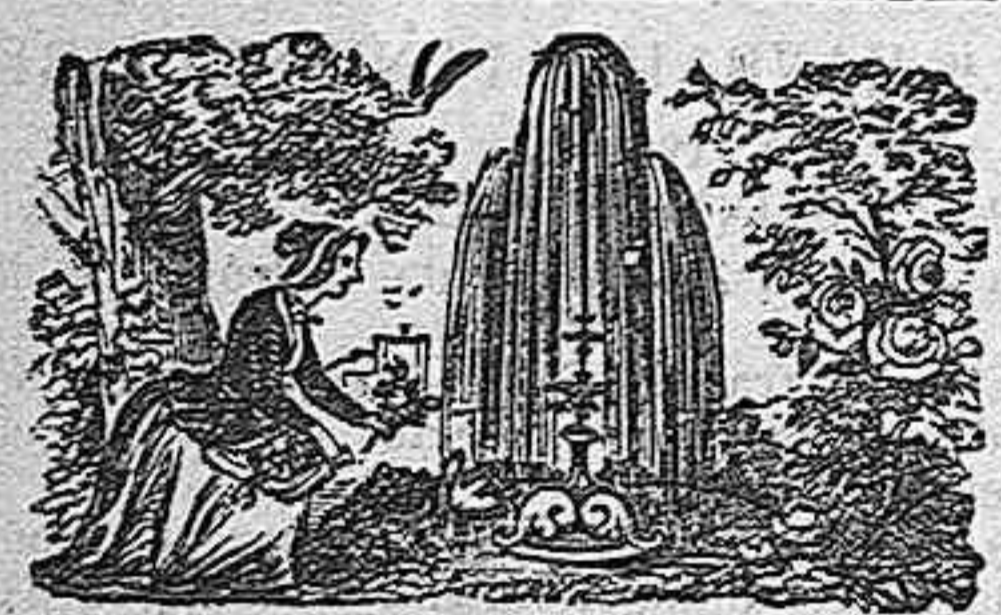
Se vende una máquina

para estrajar lias, en muy buen estado; la persona que quiera comprarla puede pasar á la calle Juan de Torres núm. 1.

MAQUINAS DE COSER.

En la Corredera, núm. 6, barbería, se limpian, componen y echan piezas nuevas á todas clases, á precios arreglados. Se garantizan por tres meses. Se compran toda clase de máquinas por deterioradas que estén.

FRAGANCIA IMPERECEDERA



AGUA FLORIDA de Murray y Lanman.

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Baño y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños. **LANMAN y KEMP, NUEVA YORK.** Y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

TELAS METÁLICAS, CRISTALES, INSTALACIONES,

EN LA ANTIGUA Lampistería y Hojalatería

DE **JOSÉ TORRES,** CALLE DE SAN CRISTÓBAL, NUM. 11, JEREZ.

Se hacen filtros de todas clases, de cobre, metal y lata inglesa.—Bombas de 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª, de una piña con llave y válvula.—Canales de todas formas y tamaños.—Embudos de válvula de las medidas que se pidan.—Embudo de todas formas y de todo, y toda clase de herramientas para botegas, con materiales superiores de primera clase y á precios económicos. Igualmente se confeccionan toda clase de tuberías de cobre, hierro ó lata, y se hacen instalaciones de gas y de agua, contando con un completo surtido de tubería, llaves y grifos de todas dimensiones. Encontrándose en la misma un completo surtido de cristales de todas medidas, se ponen á domicilio con prontitud y esmero.

BOMBAS, ROCIADORES, CANOAS, JARRAS, ETC.

LICOR BREA Ó ALQUITRAN-MÚNERA.
Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.
NOTA.—El 18 Abril 1878, habiéndose en Barcelona Mr. Guyot de París, letrados por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y París y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MÚNERA.
Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA.
Purgante depurativo vegetal. 2. rs. caja.
En todas las farmacias. MÚNERA HERMANOS, Escudillers, 22. Barcelona

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de Hígado de Bacalao con Hipofosfito de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Además

- Cura la Tisis.
- Cura la Escrófula.
- Cura la Demacración.
- Cura la Debilidad General.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VICENTE FERRER y C.ª—BARCELONA.

CAJAS PARA BOTELLAS

Cajas clavadas para 12 botellas.	12
Dichas id. para 18 botellas.	18
Dichas id. para 24 botellas.	24
Tablonés pizapos cortados en 4 hojas.	70
Id. Id. cortados en 5 hojas.	72
Id. Id. cortados en 6 hojas.	74

Se sirven cajas surtidas con botellas, fundas y taponés, de 17 á 18 rs. una.

Federico Lopez y Porral. Cielos, 28.—Puerto de Santa Maria

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.

Periódico redactado por los primeros literatos de España, é ilustrado por los más notables artistas nacionales y extranjeros. Se envían números de muestra, gratis, á todo el que lo solicite á su Administración, calle de Garretas, 12, principal, MADRID.

La empresa de este periódico es la misma que la de la *Moda Elegante Ilustrada*, y obtienen una rebaja y una prima los que se suscriben á ambas publicaciones. Se suscribe en provincias, en las principales librerías.— Véase el Prospecto.

Se suscribe: Librería Larga, 33

ENOSÓTERO

PARA CONSERVAR, MEJORAR Y AUMENTAR EL COLOR NATURAL DE LOS VINOS, artículo de primera necesidad para los vinicultores y comerciantes al por mayor y al detall. Higiénico y admitido en todos los mercados del mundo.

El Enosótero es el único específico que merece el nombre de «conservador de los vinos.» Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

La utilidad del Enosótero ha sido reconocida por todos los consumidores de vinos y los que no podían conservarlo en sus casas para el consumo particular. Muchos cosecheros afirman que el que pone Enosótero en sus vinos los asegura contra toda alteración y los mejora de tal modo, que pueden venderlos 4 ó 6 pesetas más por hectolitro. Por esto ningún vinicultor entendido deja de emplearlo.

Únicos representantes en España: Sres. ALOMAR y URIACH, calle Moncada, 20, BARCELONA. Depósito en Jerez: D. Ildefonso de Vargas.

MAQUINAS PARA COSER SINGER

Máquinas para coser sin rival en el mundo.

SINGER

19, ALGARVE, 19.

LA Compañía Fabril Singer ES

LA UNICA CASA que puede ofrecer al comprador SEGURA Y SÓLIDA GARANTÍA por su crédito, por su creciente fabricación, por su venta mayor cada año y por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España y del extranjero

LA UNICA CASA que dispone de NUMEROSO E INTELIGENTE PERSONAL para atender á cualquier duda ó cualquiera reclamacion del comprador, en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia.

LA UNICA CASA que en todos sus depósitos tiene COMPLETO SURTIDO de agujas y piezas sueltas para máquinas legítimas de SINGER, firme garantía á los compradores de que nunca han de tener inútil su máquina, como acontece con las de otros fabricantes.

LA UNICA CASA que NO HACE DE LAS COMPOSTURAS de las máquinas un nuevo negocio y un censo á cargo de los cándidos compradores.

LA UNICA CASA que facilita al comprador el PAGO PAULATINO de su máquina, aunque durante el pago cambie de población, de residencia.

LA UNICA CASA cuyo género ha sido IMITADO POR MÁS DE CIENTO FABRICANTES sin representación en el mercado, que para vender sus defectuosas ó inútiles máquinas tienen que escudarse con el nombre SINGER, sorprendiendo la buena fé del comprador.

LA UNICA CASA cuya venta por sí sola, asciende á MÁS que la que obtienen todos los demás fabricantes juntos.

LA UNICA CASA que ha OBTENIDO OFICIALMENTE en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorizacion de vender las máquinas SINGER á las escuelas de niña, con destino á la enseñanza

LA UNICA CASA que HA OBTENIDO LOS PRIMEROS PREMIOS en cuantas Exposiciones han concurrido.

FIJESE EL PÚBLICO en los datos que quedan expuestos y antes de comprar visiten el establecimiento de

ÚNICO en esta población que vende la MAQUINAS

SINGER, 19.—ALGARVE.—19, JEREZ.

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

PAPEL POR ARROBAS.

Hay nuevas remesas disponibles, á precios baratos, en la

LIBRERIA CALLE LARGA, N.º 33.

GRAGEAS, ELIXIR y JARABE DE Hierro del Dr Rabuteau

Laureado del Instituto de Francia.

Los numerosos estudios hechos por los sabios mas distinguidos de nuestra época, han demostrado que las Preparaciones de Hierro del Dr Rabuteau son superiores á todos los demas Ferruginos en los casos de Clorosis, Anemia, Pérdida, Debilidad, Escrófulas, Comatecencia, Debilidad de los Niños, y las enfermedades causadas por el Emprobecimiento y la alteracion de la Sangre á consecuencia de las fatigas y excesos de todas clases.

Las GRAGEAS DE HIERRO RABUTEAU no emnegrecen los dientes y las digieren los estómagos mas débiles sin la menor molestia: se toman dos grageas por la mañana y dos por la tarde antes de cada comida.

EL ELIXIR DE HIERRO RABUTEAU está recomendado á las personas cuyas fuerzas digestivas estan debilitadas: una copa de licor mañana y tarde despues de cada comida.

JARABE DE HIERRO RABUTEAU especialmente destinado á los niños. El tratamiento ferruginoso por las Grageas Rabuteau es muy económico.

ACOMPANA A CADA FRASCO UNA INSTRUCCION DETALLADA.

Desconfiar de las falsificaciones y sobre cada frasco elixir como garantía la marca de fábrica (depositada) con la firma CLIN y C.ª y la Medalla del PREMIO SUIZOS.

El Hierro Rabuteau se vende en las principales Droguerías y Farmacias.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composición exclusivamente vegetal, habido aprobado en 1776 por la antigua Sociedad real de Medicinas y por un decreto del año XIII.— Cura todas las enfermedades que resultan de Impétigo, Gota, Reumatismo, Escrófulas, Eczema, Sordias, Herpes, Liquen, y suntuosas, favorece el desarrollo de las funciones de nutrición, fortifica la economía y provoca la expulsión de los elementos morbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó recientes: Ulceras, Tumores, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosis. EN TODAS LAS FARMACIAS.

En Paris, casa J. FERRE, Farmacéutico, 402, Rue Richelieu, y Succesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR.

Á LAS MADRES DE FAMILIA. HARINA H. NESTLÉ.

Alimento completo para los niños de corta edad y personas debilitadas.

Se expende á OCHO REALES CADA LATA, en las droguerías de don Ildefonso de Vargas y de D Juan Rebuerto, en la farmacia de Rodriguez Carmona, Lancería, núm. 31 y en la confitería del AGUILA, Lancería, esquina á la calle de Algarve, y en el Puerto de Santa Maria, en la droguería de Melinilla, Larga, 92

ÚNICO REPRESENTANTE EN TODA ESPAÑA, **J. H. DE JONGH, CALLE DE MEDINA, NÚMEROS 3 Y 5**

NOTA.—Al adquirirla, no confundirla con otra harina IMITACION mirar siempre EL NIDO (marca de fábrica), firma del inventor y su nombre como único agente, en las tapas de las latas.

Imprenta de EL GUADALETE á cargo de D. Tomás Bueno, Compés n.º 2